

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE AEFYT CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS**

En Madrid, en la sala 4A de CEOE, C/ Príncipe de Vergara, 74, a las 16:00 horas del día veintiuno de junio de dos mil dieciséis, se reúne el Consejo Rector de AEFYT para debatir los puntos recogidos en el Orden del Día motivo de la convocatoria.

Asistentes:

D. Roberto Solsona Caballer	de	FROST-TROL, SA
Dña. Elena Alvarez Rodríguez	de	ASOFRIO 2002, SL
D. Javier Cano Cavanillas	de	INTARCON SA
D. Rafael Etcheverry Aguirregabiria	de	KIDE S.COOP.
D. Diego García Berenguel	de	KIMIKAL, SL
D. Luis Giralt López	de	GAS SERVEI, SA
D. Guillermo González	de	GAS SERVEI, SA
D. Antonio Gutierrez Alamán	de	ITMEE&MANTENIMIENTO SL
D. Juan M. Martínez de Estarrona Moreno	de	INFRICO SL
D. Carlos Momplet Vivas	de	ELIWELL IBERICA SA
D. Javier de la Pezuela Muñoz-León	de	FRIO CALOR AA
Dña. Susana Rodríguez Jiménez	de	FRIEX SL
D. José M. Sánchez Iglesias	de	INSTALAC. FRIG. MALABÁ SA
D. Miguel Sánchez Chamorro	de	PECOMARK SA
D. Manuel Lamúa Soldevilla	de	AEFYT
Dña. M <sup>a</sup> Luisa Jiménez-Carlés Gil-Delgado	de	AEFYT

Excusan su asistencia

D. Juan R. Castejón López	de	BALTIMORE AIRCOIL IB. (delega en el Secretario)
---------------------------	----	--

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 3.- Elección de cargos.
- 4.- Ratificación del calendario de reuniones, durante 2016, del Consejo Rector.
- 5.- Comités y Grupos de Trabajo. Informe de las actividades realizadas. Propuestas de próximas actuaciones.
- 6.- Asuntos económicos.
  - 6.1. Campaña de captación de nuevos asociados
  - 6.2. Altas y bajas
  - 6.3. Control presupuestario
  - 6.4. Cursos
- 7.- Informe del Presidente.
- 8.- Informe del Gerente.
- 9.- Ruegos y preguntas.

Abre la sesión D. Roberto Solsona para saludar y agradecer a los presentes su asistencia. Seguidamente cede la palabra al Secretario del Consejo para que informe de las delegaciones y excusas de asistencia recibidas. Acabada la intervención del Sr. Lamúa se comienzan a debatir los puntos recogidos en el Orden del Día.

### **1.- Aprobación del Orden del Día.**

Por unanimidad se aprueba el Orden del Día.

### **2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

Tras su lectura, se aprueba por unanimidad el Acta del Consejo Rector celebrado el veintiséis de abril de 2016, incluyéndose en la relación de excusados a D. Rafael Etcheverry de KIDE S.COOP. que informó en tiempo y forma de su imposibilidad de asistir a la citada reunión del Consejo.

### **3.- Elección de Cargos.**

El Secretario informa que hasta el momento la única empresa que ha presentado su candidatura para ostentar la Presidencia de AEFYT ha sido FROST-TROL SA.

Hecho que comunicó a las empresas Asociadas en un escrito remitido con motivo de la convocatoria de elecciones. Corresponde por tanto en este momento que aquellos que deseen optar a la Presidencia presenten su candidatura para que el Consejo Rector proceda a la elección del Presidente o establezca el procedimiento a seguir en caso de que haya más de una candidatura.

Por unanimidad se ratifica la candidatura de FROST-TROL SA y consiguientemente queda nombrado como Presidente de AEFYT, para el mandato de los próximos 4 años, D. Roberto Solsona Caballer.

Seguidamente se procede a la elección del resto de cargos del Consejo Rector resultando elegidos como Vicepresidentes, Dña. Elena Álvarez Rodríguez de ASOFRIO 2002, D. Carlos Momplet Vivas de ELIWELL, Dña. Susana Rodríguez Jiménez de FRIEX y D. Francisco Aragón Castelló, o quien designe AVICLIMA. Se solicitará de AVICLIMA que confirme su interés en ostentar una Vicepresidencia y en caso de que renunciase ocuparía dicha Vicepresidencia D. Javier Cano Cavanillas de INTARCON. D. José M. Sánchez Iglesias de INSTALACIONES FRIG. MALABÁ queda nombrado Tesorero Contador.

### **4.- Ratificación del calendario de reuniones del Consejo Rector durante 2016.**

Se ratifica el calendario de las fechas establecidas para las reuniones del Consejo Rector durante el resto del ejercicio 2016: 18/10/16 y 13/12/16.

El Secretario recuerda que se pueden convocar todas las reuniones extraordinarias del Consejo Rector que se consideren necesarias. Señala, asimismo, la conveniencia de promover reuniones virtuales, a través de procedimientos informáticos, que permitan abordar el debate de asuntos puntuales.

## **5.- Comités y Grupos de Trabajo. Informe de las actividades realizadas. Propuestas de próximas actuaciones.**

El Secretario realiza una pormenorizada exposición del origen, concepto y función de los Grupos Subsectoriales de Trabajo, recogidos como tales en el Reglamento de Régimen Interior de la Asociación. Cada empresa asociada pertenece a un único Grupo de Trabajo conforme con su actividad principal, de manera que éstos amparan los intereses colectivos de cada uno de los Subsectores que integran la Asociación. No son inamovibles y se pueden crear o disolver en función de la masa crítica, el porcentaje de representatividad del mercado estatal, etc., que corresponda al conjunto de sus integrantes.

Recuerda que los miembros del Consejo Rector son delegados o representantes de sus respectivos Grupos Subsectoriales. Son, además, los coordinadores y responsables directos de informarles de las actividades desarrolladas por la Asociación, de fomentar la participación de sus representados, de recabar y trasladar sus inquietudes y sugerencias al Consejo Rector, etc.

En la actualidad hay tres Grupos Subsectoriales muy activos: Fabricantes y Distribuidores de Refrigerantes, Fabricantes de Equipos de Enfriamiento Evaporativo, Fabricantes de Muebles Frigoríficos.

Respecto de los Comités cabe señalar que tienen carácter transversal puesto que están integrados por representantes de los diferentes Grupos Subsectoriales interesados en las materias concretas que aborda cada Comité en concreto.

Toda empresa Asociada puede pertenecer a cualquiera de los Comités existentes, salvo al Observatorio que requiere requisitos específicos.

Cuando los Comités posean un número elevado de miembros, deberán nombrar a los integrantes de la Comisión Delegada encargada de elaborar los trabajos encomendados que posteriormente serán supervisados y ajustados, si procede, por el pleno del Comité correspondiente.

Los Comités pueden ser de naturaleza interna o externa, los primeros son propios de AEFYT y tienen carácter transversal. Pueden ser de dos tipos según su tiempo de existencia: permanentes, tienen funciones continuas (Comité Técnico, Comité de Medio Ambiente, Observatorio, de Comercio, de Enseñanza, etc.) y coyunturales o esporádicos, creados para resolver una cuestión concreta que, por su relevancia o por pertenecer al ámbito de varios Comités, requiera un tratamiento especial.

Los Comités externos dependen administrativamente de un organismo exterior que es el responsable último y por lo tanto controlador de la gestión del Comité que corresponda. Tal es el caso del Comité AEN/CTN 86 "FRIO", que pertenece a AENOR y es este Organismo quien concede la Secretaría a una entidad experta en las materias competenciales del Comité en cuestión.

Seguidamente el Secretario describe el organigrama constituido por los Comités de Trabajo, describiendo la actividad desarrollada por cada uno de los mismos, número de integrantes y miembros del Consejo Rector actual que forman parte de cada uno de ellos:

. **“Comité Técnico y del fomento del ahorro y mejora de la eficiencia energética de las instalaciones frigoríficas”**. Posee Comisión delegada (DICOSTOCK; JOHNSON CONTROLS; 2 expertos externos y el Gerente). Forman parte de él 20 empresas, 5 de ellas miembros del Consejo Rector: ASOFRIO 2002, SL; BALTIMORE AIRCOIL; ELIWELL IB; FROST-TROL y KIDE S.COOP.

. **“Comité de Medio Ambiente”**. Consta de 19 empresas, 5 de ellas son miembros del actual Consejo Rector: ASOFRIO 2002, SL; FROST-TROL; GAS SERVEI; KIMIKAL y PECOMARK.

Dispone de:

1.**Comisión delegada** integrada por: FROST-TROL; CHEMOURS; GAS SERVEI; HONEYWELL; SOLFLUOR IB. y el Gerente.

2.**Grupo delegado de AEFYT, encargado de implementar el Rg 517/2014:** DECOFRIO; ELIWELL; EXKAL; FROST-TROL; GRIT; HONEYWELL y el Gerente.

. **“Comité de Comercio”**, con varios Subcomités: “Censo y Estadística”; “Ferias y Exposiciones (con su Comité de Refrigeración)”; “Promoción, Publicación e Imagen” y “Economía”.

En el que hay inscritas 11 empresas, 5 pertenecientes al Consejo Rector: ASOFRIO 2002; SL; ELIWELL; FRIEX; FRIO CALOR A.A.; FROST-TROL e INTARCON.

. **“Comité de Enseñanza”**, integrada por dos empresas, una de ellas del Consejo Rector: BALTIMORE AIRCOIL IB.

. **“Comité para la implantación y desarrollo de la Federación Nacional de Empresas de Frío”** con tres empresas adscritas, instaladoras y con sede en Galicia.

**“Observatorio”** formada por 6 empresas y el Gerente, 3 pertenecientes al actual Consejo Rector: FROST-TROL; KIDE S. COOP. y KIMIKAL.

. **“Comité AEN/CTN 86 Frío”** Participan representantes de AENOR, MINETUR, ANFEL y 4 empresas Asociadas y el Gerente (Secretario del Comité) que ya pertenecían al citado Comité con anterioridad a que AEFYT se hiciera cargo de la Secretaría del mismo.

FROST-TROL es el único vocal que pertenece al Consejo Rector.

Acabada la exposición del Secretario, varios de los asistentes subrayan la importancia de disponer de datos estadísticos sobre la actividad del Sector.

El Presidente y el Secretario dan cuenta de los numerosos intentos, todos ellos infructuosos, de obtener datos fiables del mercado. No obstante se invita a todos los que lo deseen a que formen un grupo de trabajo que establezca los datos que, en su opinión ,se deberían recabar, e indiquen cuales serían los canales más adecuados para obtener la información requerida.

D. Roberto Solsona señala la conveniencia de que todos los Miembros del Consejo Rector, aparte de dinamizar la participación activa del Grupo de Empresas que representan, participen al menos en uno de los Comités de Trabajo.

A tal efecto, desde la Secretaría de AEFYT se enviará la relación de Comités actuales con los miembros que los componen y que forman parte del Consejo Rector para que

ratifiquen si están interesados, en su caso, de permanecer en el mismo e indiquen en aquellos otros en los que no figuran y desearían participar.

Una vez consolidada la presencia de los Miembros del Consejo en los Comités convendría que éstos reflexionasen sobre la función de liderazgo que les corresponde jugar como Miembros del Consejo Rector y sobre los objetivos que deberían establecerse así como las tareas que habría que acometer. A partir de este momento y consensuadas las posibles propuestas de actuación, sería hora de dirigirse a los Miembros que figuran como integrantes de cada Comité para solicitarles que confirmaran su participación en el mismo durante esta nueva andadura.

Acabada las explicaciones del Secretario sobre los Grupos Subsectoriales y los Comités de Trabajo, éste anuncia que en lo que sigue dará cuenta de las actuaciones desarrolladas por los diferentes Comités y Grupos Subsectoriales desde la última sesión del Consejo Rector así como del resultado de las Asambleas y Actos complementarios.

### **Comité Técnico**

**RSIF** Actualmente se está trabajando activamente en la redacción del RSIF.

En una primera fase se redactó un proyecto base, resultante de incorporar al Reglamento actual la Guía interpretativa del mismo, las respuestas evacuadas a las numerosas consultas de interpretación y observaciones recibidas durante los 5 años de vigencia del vigente Reglamento, las novedades recogidas en la versión 2016 de la EN-378 y numerosas observaciones acumuladas por las personas que están interviniendo en la redacción del proyecto base.

D. Ricardo Giménez, de acuerdo con las conversaciones mantenidas y las sugerencias recibidas del resto de Miembros de la Comisión Delegada elaboró un primer borrador base que fue revisado por D. Juan C. Rodríguez de JOHNSON CONTROLS REFRIG. y el Sr. Lamúa. Posteriormente está siendo matizado por el Presidente del Comité Técnico, D. Federico García Ruíz. Cuando termine con su cometido se reunirá con el Sr. Lamúa para establecer el primer borrador que será sometido a la consideración de la Comisión.

Luego será trasladado a un grupo de instaladores para su revisión, a continuación a los miembros del Comité Técnico que deseen participar. Posteriormente se someterá a la consideración de las empresas asociadas interesadas en revisarlo. Se consensuará con AFEC aquellas partes que le afectan y finalmente se hará entrega a los expertos del Ministerio para su valoración y análisis.

### **Asesoramiento**

El Comité ha evacuado varias consultas de las empresas asociadas: STAG, CATRI, ABR, PURE GREEN, RUBAL y CLAUGER.

### **TECNOFRIGO**

El 06/05/16 D. Roberto Solsona dirigió un escrito al Presidente de ATECYR, D. Juan J. Quixano Burgos con el propósito de alcanzar un acuerdo de colaboración sobre la base de la propuesta de ATECYR con la inclusión de determinadas modificaciones propuestas por AEFYT.

Tras varias tentativas se fijó como fecha de reunión el 16/06/16.

En dicha fecha se reunieron, D. Juan J. Quixano y Ana Magdaleno, por ATECYR, y D. Roberto Solsona y D. Federico García Ruíz por parte de AEFYT. Del contenido de lo tratado dará cuenta en su informe el Presidente.

Ayer lunes 20/06/16 por la tarde, se recibió un escrito de Dña. Ana Magdaleno expresando la satisfacción de ATECYR por la colaboración especial de AEFYT en el evento, participando en la inauguración y la clausura del mismo, en las reuniones del Comité Organizador, en la elección de los integrantes de las mesas redondas. Adjuntaba el avance del programa de TECNOFRIGO con la lista de ponencias aceptadas (de las 20 aceptadas, 11 son de empresas de AEFYT), la celebración de 4 mesas redondas, en las que de los 14 integrantes (profesionales, profesores de universidades, representantes de usuarios y de la administración) figuran 5 profesionales de empresas Asociadas.

### **OBSERVATORIO**

. El Secretario informa que desde la reunión del último Consejo Rector se dieron traslado a diferentes administraciones diversos escritos confidenciales sobre irregularidades detectadas en relación con el comercio de HFC y el impuesto de gases fluorados.

. Se emitió, además, un comunicado a la Asociación de Fabricantes de Automóviles y a la de Talleres, advirtiéndoles de la peligrosidad de la utilización de determinados productos superinflamables publicitados como ecológicos.

Seguidamente se produce un intenso debate sobre la operatividad del Observatorio, habida cuenta de la dificultad de satisfacer las exigencias probatorias solicitadas por algunas administraciones como requisito para iniciar sus actuaciones.

D. Diego García da cuenta de los relevantes logros conseguidos por el Observatorio deteniendo numerosas actuaciones irregulares.

D. Manuel Lamúa considera que todas las actuaciones del Observatorio deberían centrarse en dos aspectos: en primer lugar, la confidencia, debería ser muy precisa y lo más documentada posible sobre las irregularidades que se denuncian y de quién las comete, y, en segundo lugar, se debería presionar a la Administración, directa o indirectamente, a través de los medios para que actuase eficientemente.

En opinión del Sr. Lamúa, la existencia de irregularidades es consustancial con cualquier actividad económica, en consecuencia el Observatorio debería continuar, perfeccionar sus actuaciones y promover reuniones con los Órganos de la Administración encargados de controlar la legalidad de dichas actividades (Medio Ambiente, Industria, SEPRONA, Agencia Tributaria, Aduanas, etc.).

Todos los presentes son de la opinión de que el Observatorio debería continuar su labor, actuando con todas las salvaguardas necesarias para evitar posibles demandas contra la Asociación.

## **COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE**

. En cumplimiento del acuerdo adoptado en la reunión del Comité se contactó con el bufete AROLA.

El 02/05/16 se produjo la recepción de la propuesta de actuación de AROLA para elaborar un informe jurídico completo con el que recurrir el impuesto y conseguir su derogación.

La validez de la oferta era de 3 meses (01/05/16 al 01/08/16) y los servicios a prestar los concretaban en:

Preparación de un informe jurídico sobre el impuesto de gases fluorados de efecto invernadero que, de forma detallada, analice los siguientes aspectos:

- . Adecuación a la normativa comunitaria vigente de la Ley 16/2013 y su normativa de desarrollo.
- . Adecuación de la normativa nacional vigente de la Ley 16/2013 y su normativa de desarrollo.
- . Distorsiones generadas en la competencia. Situación del Sector tras la entrada en vigor de la Ley 16/2013.
- . Posibilidad de reforma o de derogación.
- . Vías legales y jurisdiccionales.

Los honorarios presupuestados eran de 6.655€ (IVA incluido) + gastos de desplazamiento. El pago de los mismos eran 50% en el momento de aceptación y el 50% restante a la presentación del informe.

El 03/05/16 se dio traslado de dicha propuesta a todos los Miembros del Comité (total 19) con el ruego de que dieran una contestación antes del 10/05/16.

Dentro del plazo establecido contestaron: CHEMOURS manifestándose no partidario de participar; DINAGAS y KIMIKAL sugiriendo que se contrataran los servicios de un bufete de Madrid y que los honorarios deberían ser sufragados por todos los miembros del Comité de Medio Ambiente; ASOFRIO era de la opinión que AEFYT disponía de reservas para afrontar los honorarios; GAS SERVEI, CARBUROS, POLIGAZ, GRIT y SOLFLUOR se manifestaron favorables a encargar a AROLA el citado informe. Total 10 contestaciones en plazo.

El 09/05/16 desde AEFYT dirigió un nuevo escrito recordatorio a las 9 empresas que no habían contestado: EXKAL, FRIOGAS, HONEYWELL, HTF, PECOMARK, CONTROLES TENERIFE, ELIWELL y ALCOBRE.

Tras este recordatorio PECOMARK manifestó que participaría siempre y cuando lo hiciesen todos los Asociados.

- El 11/05/16 se envió a todos los Miembros del Comité el resumen de las respuestas recibidas hasta esa fecha, indicando que faltaban por contestar 8 empresas: EXKAL, FRIOGAS, HONEYWELL, HTF, CONTROLES TENERIFE, ELIWELL y ALCOBRE.

- El 17/05/16 recepción del posicionamiento de ASOFRIO en función de la respuesta recibida de los Miembros del Comité de Medio Ambiente.

- El 18/05/16 GAS SERVEI advertía que antes de fin de año se aplicaría el impuesto al 100% según la información proveniente de la Subdirección Gral.
- El 20/05/16 se recibió un escrito de GRIT en el que se manifestaba coincidente con la posición de GAS SERVEI.
- El 23/05/16 el Presidente dirige a todos los Miembros del Comité un escrito de reflexión en el que manifestaba los siguientes puntos sobre el estudio en cuestión:
  - . Se acordó por todos sin formular reservas.
  - . El presupuesto del trabajo es normal.
  - . La respuesta de los interesados es muy tibia. No se entiende que con los graves perjuicios causados por el impuesto y el nivel de las empresas del Comité, éstas se muestren tan renuentes ante la posibilidad de agotar una vía de actuación. Esta situación hace preguntarse si habría que reconsiderar si efectivamente el impuesto es tan lesivo.
  - . Las reservas de AEFYT son un colchón previsto para afrontar el déficit de ingresos por cuotas, pero no para este tipo de acciones.
  - . AEFYT no tiene otra referencia solvente de un bufete especialista en la materia que además conozca el tema y haya colaborado previamente con AEFYT.
- El 24/05/16 se reciben escritos de GAS SERVEI y CONTROLES TENERIFE manifestándose totalmente de acuerdo con las reflexiones de AEFYT.
- El 01/06/16 escrito del Presidente recordatorio del escrito de reflexión. Contestaron GRIT, CONTROLES TENERIFE y POLIGAZ, manifestándose de acuerdo con el punto de vista del Presidente.  
Se produjo además una contestación de carácter confidencial por parte de TAZZETTI.
- El 02/06/16 ASOFRIO reitera su posición, que es apoyada por FRIO GAS (03/06/17) y DINAGAS (08/06/16).

Tras la exposición de estos hechos, se produce un turno de intervenciones analizando los pros y contras de la propuesta de actuación. Finalmente se acuerda encargar el trabajo a AROLA y que los gastos de dicho informe corran a cargo de las reservas de AEFYT.

En función del contenido del mismo se planteará la búsqueda de los apoyos necesarios, por parte de las Asociaciones de Usuarios, por si procediera iniciar un procedimiento legal, contando como es preceptivo con la aprobación de la Asamblea General de AEFYT.

Acabado este punto, el Secretario da cuenta de la propuesta presentada por AROLA el 21/06/16, que atendiendo a que el impuesto tiene un par de años de vigencia y se han empezado a conocer las primeras inspecciones por parte de la EAT, sería interesante dar a conocer el estado de situación así como el criterio adoptado por la Administración ante este impacto tan peculiar.



El programa inicial contendría:

1.- El I.G.F.E.I.

Normativa Reguladora; Antecedentes: a) situación inicial, b) cambios introducidos en la norma, c) situación actual, especial trascendencia del alto aumento del fraude; Estructura del impuesto: a) hecho imponible, b) supuesto de no sujeción, c) exenciones, d) contribuyentes, e) base imponible y tipos impositivos, f) repercusión del gravamen, g) devoluciones, h) infracciones y sanciones, i) contabilidad de existencias, j) gestores de residuos, k) supuestos de devolución; La incidencia de la Fgas y su relación con el IGFEI: a) afectación en la relación con las importaciones de producto, b) el sistema de cuotas; c) el régimen sancionador, d) la importancia del régimen aduanero; a) Aspectos formales: Registro territorial, inscripciones y modalidades de CAF, b) presentación de los distintos Modelos Tributarios (586/587), c) libros contables, trascendencia, formato, cumplimentación, d) facturación, e) circulación.

2.- Criterios fijados por la DGT así como el seguido por la Inspección ante determinadas casuísticas.

3.- Consultas.

El programa sería impartido en una sesión de 8 horas o dos sesiones de 4 horas.

La impartición correría a cargo de dos juristas especializados en fiscalidad indirecta, concretamente en Impuestos Especiales y Medioambientales.

La mayoría de los miembros del Consejo Rector consideran interesante la propuesta, ya que aparte de informar de la gestión del impuesto a la que están obligados a seguir las empresas que comercializan con gases fluorados es también una forma de concienciarlas de la necesidad de combatirlo.

Desde AEFYT se darán los pasos convenientes para perseguir este asunto.

**Posicionamiento de AEFYT sobre la definición de CASCADA**

- El 23/05/16 se recibió el documento elaborado por D. José P. García de CHEMORUS recogiendo el posicionamiento de AEFYT, sustentado en el informe emitido por el Grupo de Ingeniería Térmica de la Universidad Jaime I de Castilla y en la posición de EURO COMMERCE.

- El 24/05/16 el Gerente de AEFYT aportó una serie de observaciones respecto de las definiciones y del argumentario.

- El 30/05/16 se recibió la opinión de FROST TROL.

- El 30/05/16 el Gerente envió una propuesta de complementación del informe.

- El 31/05/16 se obtuvo la conformidad de D. José P. García.

- El 01/06/16 se produjo una nueva propuesta del Gerente de modificación del informe y además sugería que D. José P. García introdujera algunos cambios.

- El 03/06/16 se estableció el documento definitivo, que mereció el visto bueno de FROST-TROL.

- El 14/06/16 se envió dicho documento por correo administrativo a la Sra. Ministra de Agricultura y copia a la OECC.

- El 15/06/16 se envió dicho documento con sendos escritos explicativos a la Secretaría de Estado de Comercio y al Ministerio de Industria.

## **OECC**

- El 11/05/16 se envió el cuestionario de la Comisión Europea para el estudio de alternativas respecto de las prohibiciones en Refrigeración Comercial. El plazo de contestación era el 31/05/16.

- El 17/05/16 se recibió un escrito de ASOFRIO que, ante el anuncio de que la celebración de la próxima reunión del Grupo de Trabajo de Fgas sería en otoño, consideraba imprescindible celebrar una reunión antes del verano, habida cuenta de los movimientos que sobre el particular se estaban produciendo en Europa. Proponía que se recabase la opinión de D. Jorge Diéguez respecto de la necesidad de adelantar la mencionada reunión.

- El 17/05/16 se solicitó la opinión de D. Jorge Diéguez sobre el particular. El Sr. Diéguez contestó (23/05/16) manifestándose partidario de adelantar la reunión.

- El 24/05/16 se trasladó al Grupo la correspondencia habida con D. Jorge Diéguez.

- El 27/05/16 se envió al Grupo un escrito del Gerente comentando las gestiones realizadas con D. Jorge Diéguez y D. Guillermo Martínez. Éste último no puso impedimentos aunque solicitó que se formulara la petición formalmente antes del 03/06/16 junto con una propuesta de Orden del Día y razones del porqué se solicitaba adelantar la fecha de la reunión.

- El 02/06/16 y 05/06/16 se recibieron, respectivamente, las aportaciones de ASOFRIO y HONEYWELL sobre el Orden del Día y justificación de la solicitud de adelantamiento de la reunión.

- El 10/06/16 se dirigió un escrito oficial a la OECC solicitando la reunión del Grupo de Trabajo aduciendo las correspondientes razones y adjuntando una propuesta de Orden del Día. De inmediato se obtuvo respuesta de D. Guillermo Martínez manifestando que no había ningún problema de adelantar la reunión.

- El 17/06/16 se recibió la convocatoria para el 29/06/16 a las 11:30 horas en la Sala A-428 del MAGRAMA, Pza. San Juan de la Cruz, s/n.

Tras la exposición del Sr, Lamúa sobre este asunto se produce un breve debate sobre las futuras participaciones de AEFYT en el Grupo de Trabajo concluyéndose la conveniencia de que la actuación de los representantes de la Asociación transmitan una sensación de unidad. Por ello se acuerda que a las reuniones asista el Gerente como Coordinador de la delegación de AEFYT y que con anterioridad a la celebración de cada sesión de trabajo convocada por el Ministerio se reúna la delegación para

consensuar la estrategia a seguir. Para la próxima sesión se convocará la reunión previa a las 9:00 horas del mismo día.

### **Encuesta de la Comisión Europea**

- El 09/05/16, por sugerencia de ASOFRIO, se remitió la encuesta de la Comisión Europea por la que pretende sondear la opinión de los agentes afectados por el Reglamento de Gases Fluorados para implementar las medidas pendientes de concretar de acuerdo con el calendario establecido por el propio Reglamento.

Se exhortaba a que hubiera el mayor número de respuestas, y que estas una vez cumplimentadas se enviaran en el plazo fijado a questionnaire@oekorecher y copia a AEFYT.

En el plazo estipulado se recibieron encuestas de FRIO CALOR A.A., INTARCON, KIMIKAL y MACOOL.

Dña Elena Álvarez informa que ASOFRIO respondió directamente a la Comisión por considerar que podría tener mayor interés la contestación de un grupo de frigoristas que ejecutaba y mantenía un elevado número de instalaciones frigoríficas.

### **Comité de Refrigeración “CLIMATIZACIÓN’17”**

- El 12/05/16 se recibió un comunicado de Dña. María Valcarce solicitando urgentemente propuestas de nombres para el próximo Salón de CLIMATIZACIÓN que aludieran a la Refrigeración. Dicha solicitud se trasladó de inmediato a los miembros del Comité. De inmediato contestó FROST-TROL.

- El 17/05/16 desde AEFYT se envió un escrito recordatorio de la solicitud urgente de Dña. María Valcarce. Contestaron ELIWELL, HONEYWELL, INTARCON y DICOSTOCK.

- El 18/05/16 el Gerente confeccionó y remitió un resumen de las propuestas recibidas aportando, además, una sugerencia para la selección del nombre.

- El 18 y 19/05/16 se recibieron opiniones de FROST-TROL, HONEYWELL y DICOSTOCK.

- El 19/05/16 se recibió un escrito de Dña. María Valcarce con la decisión de otorgarle el nombre de <<CLIMATIZACIÓN & REFRIGERACIÓN’17>>. Se dio traslado del mismo a los miembros del Comité.

- El 20/05/16 se recibió un escrito de DICOSTOCK con sugerencias sobre aspectos protocolarios a realizar.

- El 23/05/16 el Presidente contestó agradeciéndole las sugerencias y le invitó a que llevase a puerto alguna de ellas.

- El 07/06/16 escrito del Presidente dirigido a todos los Asociados para informarles del logro conseguido.

- El 21/06/16 escrito similar se remitió a todos los expositores no asociados.

D. Roberto Solsona comenta que, según los datos de la última edición, cerca del 50% de los expositores del pabellón de Refrigeración no estaban asociados y considera que el objetivo del Consejo Rector debería ser reducir sensiblemente dicha cifra.

El Sr. Lamúa añade que se debería preservar el protagonismo de AEFYT en el apartado de Refrigeración de la Feria. Considera necesario continuar con la labor emprendida por el “Comité para la promoción de la Refrigeración” y conseguir un mayor número de representantes de AEFYT en los Comités Técnico y de Marketing.

### **Grupo Subsectorial de Fabricantes de Equipos de Enfriamiento Evaporativo**

El 20/06/16 tuvo lugar la reunión del Grupo.

Se informó sobre las actuaciones del Comité encargado de elaborar la nueva “Norma de AENOR sobre la Legionella”.

Se debatió la posibilidad de introducir la obligatoriedad de revisar y certificar periódicamente la eficiencia de los separadores de gotas.

Se informó de los diversos artículos publicados en los medios del Sector:

- . Abril 2016 CLIMANOTICIAS: “Cómo la refrigeración evaporativa ayuda a la hostelería a cumplir objetivos”.
- . 11/05/16 INTEREMPRESAS: “Inspección, limpieza y desinfección, las tres claves para un verano sin legionella según AEFYT”.
- . EL INSTALADOR nº 540 de mayo: “Eficiencia energética y refrigeración evaporativa, una pareja de éxito en el Sector de la Hostelería”.
- . REHABITEC 15/06/16: “La legionella: control y prevención con la ley en la mano”.

### **Resultados de las Asambleas y Actos Complementarios**

#### Actos Complementarios

##### **. Jornada Técnica 27/04/16**

Asistieron:

-116 personas, 73 de empresas asociadas, 23 de empresas no asociadas, 5 colaboradores y 15 alumnos.

-65 empresas, 45 asociadas, 7 no asociadas, 3 empresas usuarias, 3 entidades de la Administración, 4 Asociaciones, 3 colaboradores.

-De las personas asistentes 7 fueron patrocinadas (2 por ASOFRIO, 2 por EXKAL, SA, 2 por FRIEX y 1 por DE RIGO), 35 fueron invitados por AEFYT (6 ponentes, 6 representantes de Asociaciones, 5 miembros de la Administración, 3 colaboradores y 15 alumnos).

Pagaron la inscripción todos asistentes menos los invitados de AEFYT, en total 81.

##### **. Aperitivo y Almuerzo.**

Asistieron:

-77 personas, 61 de empresas asociadas, 12 de empresas no asociadas y 4 colaboradores.

- 48 empresas, 37 empresas asociadas, 4 empresas no asociadas, 1 empresa usuaria, 4 Asociaciones y 2 colaboradores.

- De las personas asistentes al aperitivo y comida, 5 fueron patrocinadas y 15 invitadas por AEFYT.

Pagaron por lo tanto 62 comensales.

## **. Resultado económico.**

### **Ingresos:**

Por los asistentes a la Jornada Técnica.

Asociados + patrocinados:  $76 \times 35 = 2.660 \text{ €}$

No Asociados:  $5 \times 45 = 225\text{€}$

**Total** = 2.885€

Por los asistentes al aperitivo y almuerzo:

Asociados + patrocinados:  $60 \times 30 = 1.800\text{€}$

No Asociados =  $2 \times 30 = 60\text{€}$

**Total** = 1.860€

El **Total de ingresos** fue de: 4.745€

### **Gastos:**

Documentación: 643,75

Pendrive: 762,55

Identificadores: 16,00

Obsequios: 96,66

Café: 997,60

Alquiler Salones: 470,00

Medios Audiovisuales: 530,00

**Total** = 3.516,56€

Comida: 1.844,99

Aperitivo: 574,00

**Total** = 2.418,99€

**TOTAL GASTOS** = 5.935,55€

**RESULTADO:**  $4.745 - 5.935,55 = - 1.190,55\text{€}$

- **Captación de nuevos asociados**, se intentará la captación de los asistentes no asociados: FRICLIMA, AIRSEC, ALWON, INCLIZA e INSTALACIONES FRIGOLAN.

### **- Ecos de prensa**

La Jornada Técnica tuvo eco en diferentes medios del Sector, aparte de las redes sociales:

INTEREMPRESAS: 17/05/16

CALOR Y FRIO.COM: 01/06/16

EL INSTALADOR nº 540 mayo 2016

MAB HOSTELERO nº 212 Junio 2016

### **- Agradecimientos**

El 28/04/16 se cursó escritos de agradecimiento y felicitación a los ponentes, suscritos por el Presidente.

El 29/04/16 se cursó escritos de agradecimiento por su presencia a los representantes de las Asociaciones y de la Administración asistentes a la Jornada.

Se pone de manifiesto la necesidad de que para próximas ocasiones se cree con antelación suficiente un Comité encargado de organizar el evento.

## **- Asambleas**

### General Ordinaria:

Asistieron 51 personas (1 invitado + Gerente)  
Estuvieron presentes 38 empresas y representadas 12.

### General Extraordinaria

Asistieron 51 personas asociadas (1 invitado + Gerente)  
37 empresas presentes y 13 delegaciones.  
Se escrutaron 50 votos, 49 válidos y 1 nulo.  
El 28/04/16 se envió un escrito de agradecimiento a los vocales salientes.  
El resultado de la votación fue comunicado a los asociados el 29/04/16.  
El 17/05/16 se envió las Actas de las Asambleas.

## **6.- Asuntos económicos**

El Secretario expone los siguientes apartados:

### **6.1. Campaña de captación de nuevos asociados**

Número de empresas Objetivo: 25  
Número de empresas que llamarán si les interesa: 04  
Número de empresas interesadas en que se les llame más adelante: 07  
Número de empresas a quienes se les reenvía información: 01  
Número de empresas que no se ponen al tfno.: 01  
No interesados: 03 (FRICLIMA, REFRIG. MIQUEL GARCÍA, SOLFRI)  
Se asocian: 09  
TOTAL: 25

### **6.2. Altas y bajas**

Desde la última sesión (27/04/16) se produjeron las siguientes solicitudes:

#### **Altas:**

##### Grupo A

COLDSULTING PROYECTOS Y SOLUCIONES EN REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL, Ingeniería-Asesoría en refrigeración industrial, afincada en Mataró (Barcelona). A través de DICOSTOCK.

COSAN LUBRICANTES, SL, empresa fabricante y distribuidora de lubricantes. Afincada en Pozuelo de Alarcón (Madrid). A través de FROST- TROL.

ECOCLIMA APLICACIONES, empresa instaladora y distribuidora de frío industrial y climatización. Afincada en Padón (A Coruña). Por asistencia al curso de amoníaco.

QUALIFRIO SOLUTIONS, SL empresa instaladora y mantenedora afincada en Vilassar de Dalt (Barcelona).

THE PURE GREEN COMPANY, SL empresa distribuidora de gases refrigerantes de nueva creación. Afincada en S. Fernando de Henares (Madrid). Ministerio.

Grupo C

ARTICA INGENIERIA E INNOVACIÓN, SL ingeniería afincada en Madrid. Interesados en el curso de amoníaco.

IPARFRIO, SL empresa instaladora y mantenedora de frío industrial y comercial, con sede en Madrid. Por ASOFRIO.

REFRIGERACIÓN DE RIVEIRA, SL empresa instaladora afincada en Ribeira (A Coruña).

Grupo D

IMPAFRI, SL empresa fabricante de recintos alimentarios a partir de paneles isotérmicos desmontables. Afincada en Lucena (Córdoba). A través de INFRICO.

El Consejo Rector aprueba las solicitudes presentadas.

### **6.3. Control Presupuestario**

El Sr. Lamúa da cuenta de las siguientes partidas:

**Ingresos por cuotas de asociados**, quedan hasta la fecha por realizar 7.619€.

De dicha cantidad 525€ corresponden a una baja de empresa del Grupo B (que no se materializará) y por las cuotas pendientes de 3<sup>1/2</sup> de empresas del Grupo A; 1/2 cuota del B; 3 y un mes del Grupo C; 1 del D; 1 del E y 1/2 del G.

**Ingresos por nuevos asociados:**

En este apartado falta por contabilizar 3 de los nuevas altas que se incorporaron en junio, cuyas cuotas suman 1.128,68€ (1 A y 2 del C).

La variación del número de empresas asociadas desde enero 2016 hasta junio (21/06/16) ha sido de 16 altas y 1 baja (1 B).

Resumiendo, la partida de ingresos por el total de asociados a la fecha de esta sesión:

- Pendiente por asociados del ejercicio: 7.619€ (de ellos 525 irre recuperables)
- Pendiente por nuevos asociados: 5.605, 64€

**En el concepto de otros ingresos:**

- Por cursos: 26.900€
- Por Jornada Presentación: 1.070,10€
- Por traducciones: 1.298,16€

- Por Jornadas Técnicas: 4.747€  
En total: 34.015,26€

Mientras que los **gastos para generar estos ingresos** han ascendido:

- Por cursos: 9.995,13€  
- Por Jornada de Presentación: 670,10€  
- Por Jornada de la Asamblea: 5.935,55€  
En total: 16.600,78€

#### **6.4. Cursos**

##### **. Realizados:**

6º Curso de Instalaciones Frigoríficas con Amoníaco como Refrigerante. Impartido los días 9/10 y 11 de junio de 2016.

Asistieron: 17 alumnos de 15 empresas (6 empresas asociadas + 2 nuevas asociadas) y 9 no asociadas (ATISAE, COVAP, FUNDACIÓN EIFOR, GARCÍA CÁMARA, R.MASIP INGENIEROS, GAS NATURAL FENOSA, SERVICIO INTEGRAL GESTIÓN Y MANTENIMIENTO, TEFRILE, VEOLIA SERVICIOS).

El grado de satisfacción de los alumnos fue sobresaliente.

Se hicieron eco del mismo: Portal CALOR Y FRIO.COM (28/04/16), ALDEFE en su web y comunicados.

##### **. Previstos**

A partir de septiembre:

- 1 curso de Amoníaco en Gerona en colaboración con el GREMI.
- 1 curso de Instalaciones de CO<sub>2</sub> a finales de Octubre en Madrid.
- 1 curso de Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones Frigoríficas a finales de Noviembre.
- 2 cursos solicitados por la Escuela de Moratalaz.
- Presentación de producto a finales de Octubre.

#### **7.- Informe del Presidente.**

D. Roberto Solsona informa de la reunión, mencionada por el Secretario, mantenida en la sede de ATECYR para acordar la forma de participación de la Asociación en la organización del Congreso TECNOFRIO'16. Se estableció que la participación de AEFYT fuese de <<colaborador especial>> y como tal participaría en la apertura y clausura del Congreso, en las mesas redondas previstas. Se ampliaría el plazo para que se presentara alguna ponencia que AEFYT considerase de interés. Dada la premura de fechas se propuso incluir la ponencia presentada por Eliwell en ATMOSPHERE.

El día 15.06.16 participó en una mesa redonda sobre eficiencia energética celebrada en el marco de GENERA, organizada, entre otros, por la Asociación de Empresas de Servicios Energéticos. En la misma participaron también AFEC y ATECYR.

Según comentarios habidos, la transposición de la correspondiente Directiva se realizó de forma tardía y parcial por la gran oposición presentada por las empresas eléctricas que verán afectadas muy sensiblemente su facturación.



La Directiva si bien obliga, en determinados supuestos, a realizar auditorías energéticas sin embargo no exige la mejora de la eficiencia energética auditada.

Indica que estuvo en la cena homenaje de D. José M<sup>a</sup> Ortiz y que apenas pudo hablar con D<sup>a</sup>. María Valcarce salvo para agradecerle la inclusión de la referencia a la Refrigeración en la denominación del Salón de Climatización.

Informa de los contactos habidos con determinado departamento universitario para valorar la posibilidad de realizar un estudio comparativo de la eficiencia energética de diferentes sistemas de refrigeración en instalaciones de frío Comercial

Para finalizar con su informe, el Sr. Solsona solicita la colaboración de todos los Miembros del Consejo en el establecimiento de los objetivos a alcanzar por la Asociación, la participación activa en los Comités de Trabajo y la labor de promover que las empresas asociadas integrantes del Grupo Subsectorial al que representan se impliquen con la Asociación.

## **8.- Informe del Gerente.**

### **• Reuniones y presencia en actos relacionados con la actividad de AEFYT.**

. 04/05/16 Jornada ACES 2016 “ECO SOSTENIBLE”

- . Asistió Dña. Elena Álvarez Rodríguez en representación de AEFYT
- . Conferencia inaugural: “El nuevo paquete de economía circular” por D. Daniel Calleja Crespo (Dtor. Gral. Medio Ambiente de la Comisión Europea).
- . Ponencia: “Visión económica de la sostenibilidad” por D. Pedro Videla. Profesor IESE
- . Mesa redonda 1: Residuos
- . Mesa redonda 2: Cambio climático

. 17/05/16 visita de Isabelle Martins Xavier, Agregada sectorial productos, equipos y tecnología de aprovechamiento y D. Santiago Díaz Herrenschmide de la Embajada de Francia en España, Agregado sectorial productos, equipos y tecnología de aprovechamiento.

La sesión trató del Mercado español y la estructura del mismo.

. 20/05/16 visita de Miriam Zaitogui de la Fundación Ecología y Desarrollo (ECODE), interesada en conocer la posición del mercado frente impuesto y el Reglamento Fgas.

. 26/05/16 visita de Dña. Natalia Garavito de GREENYELLOW francés Auditorías de Eficiencia Energética.

GREEN YELLOW es una compañía líder energético en el Sector del frío, la gran distribución, la logística refrigerada y la agroindustria.

Han ayudado a ahorrar a sus clientes 25 millones de € en la facturación energética anual.

Cuenta con 122 profesionales e ingenieros expertos en gestión energética.

Operaciones directas: Francia (casa matriz), Colombia, Brasil, Thailandia, Océano Índico, presente en mercado español desde 2016.

## OFRECE

- Auditorías energéticas reglamentarias.
- Proyectos de eficiencia energética EPC (contrato rendimiento energético)
- Proyecto de energía solar con plantas fotovoltaicas.
- Monitorización y control de sistemas eléctricos, con alarmas anticipantes y reportes periódicos.
- Análisis, asesoría y negociación de tarifas de energía para la industria.
- Implementación de sistemas de respuesta a la demanda y gestión de la curva de carga.
- Financiación para llevar a cabo acciones de eficiencia energética.

## CONTEXTO EN ESPAÑA

El 14/02/2016 entró en vigor el RD 56/2016 por el se traspone parcialmente la Directiva 2012/17/UE de eficiencia energética en lo referente a auditorías energéticas.

- Obliga a las grandes empresas de cualquier sector a efectuar auditorías energéticas en el plazo desde su entrada en vigor (14.02.16) hasta el plazo de 9 meses (15.11.16).

- Grandes empresas: que ocupan a  $\geq 250$  personas ó con volumen de negocio  $>50$  millones de € y un balance que sobrepase los 43 millones de €.

- La Auditoría debe cubrir al menos, el 85% del consumo total de energía final del conjunto de las instalaciones ubicadas en el territorio nacional que formen parte de las actividades industriales, comerciales y de servicios que la gran empresa, o grupo, gestionen en el desarrollo de su actividad económica.

- Como alternativa a esta auditoría, también se puede aplicar el sistema de gestión energética según la norma ISO 50001. Certificado por organismo independiente, siempre que el sistema de gestión incluya una auditoría energética conforme a las directrices mínimas que se indican en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 56/2016.

### · Posibilidades de colaboración con AEFYT.

- Las auditorías energéticas posibilitan nuevas opciones de negocio para los distintos actores implicados en asesorar al cliente la implementación de las soluciones identificadas en dichas auditorías, entre ellos instaladores, mantenedores, fabricantes de equipos, empresas de servicios energéticos.

- GREENYELLOW más allá de la realización de las auditorías energéticas acompaña a sus clientes en la financiación, con la implementación de las acciones y en la garantía de los ahorros energéticos a través de su “contrato de rendimiento energético EPC (Energy Performance Contracting)”.

### · Experiencia ofrecida

- Ha promovido el ahorro de 25 millones de euros en la factura energética anual de sus clientes.

- Ha acompañado en la obtención de la certificación ISO 50001 a 630 entidades pertenecientes a la industria agroalimentaria y de la logística a temperatura controlada.
- Ha realizado 300 auditorías obligatorias en Francia según la D.E. 27/2012 transpuesta en España por R.D. 56/2016, calificado según la Norma Europea EN 16247-1 <<Requisitos generales de las auditorías energéticas>> y en EN 16247-3 <<Procedimientos Industriales y Comerciales>>.
- Ha implementado 500 contratos de rendimiento energético (EPC).

Considera que AEFYT constituye el marco más adecuado para que las empresas encuentren las mejores vías de colaboración y puedan resolver problemas específicos que les permita adaptarse convenientemente a las exigencias y desafíos del mercado nacional e internacional.

· Por ello GREENYELLOW desea explorar vías de colaboración con AEFYT y sus miembros.

Actuar como ponente en la próxima Jornada de Presentación de Productos (octubre 2016) para plantear algunas vías de colaboración entre AEFYT y los Miembros de AEFYT. Con el objetivo de poner a disposición de las empresas asociadas de AEFYT un modelo de colaboración para ampliar sus portafolios con respecto a servicios en eficiencia energética, mediante un contrato de colaboración entre GREENYELLOW y los miembros interesados de AEFYT.

El contenido de la Ponencia comprendería:

**a. Conceptos:**

- Directiva Europea 27/2012/UE, cuáles son sus objetivos y como se ha transpuesto en España con el RD 56/2016.
- Beneficios de auditorías energéticas y la importancia de percibir las como una oportunidad de mejora y de ahorro en coste energético de las empresas y no como una obligación.
- Interés de hacerse acompañar por una empresa con importante experiencia y con un equipo de ingenieros altamente capacitados para realizar auditorías energéticas eficientes que posteriormente puedan ser implementadas e impliquen importantes resultados en ahorros energéticos para las empresas.
- Qué es un contrato de rendimiento energético (EPC) y cómo funciona.
- Presentación de casos prácticos-beneficio de la implementación de las soluciones identificadas en las auditorías energéticas a través de contratos de rendimiento energético (EPC) en el territorio francés para clientes del Sector del Frío.

**b. Propuestas de formas de colaboración:**

- Acompañamiento de GREEN YELLOW en la instalación, mantenimiento y distribución de equipos para la ejecución de medidas de ahorro energético

relacionadas con el frío industrial y comercial bajo nuestros proyectos EPC en el Sector Español.

- Ampliación de su cartera de servicios ofreciendo soluciones de financiación por parte de GREEN YELLOW para la implementación de acciones que conlleven a ahorros energéticos bajo un modelo EPC.

- Acompañar a los miembros de AEFYT en el cubrimiento de otras soluciones en materia energética diferente a las relacionadas con el frío. Ejemplo: Iluminación, climatización, sistemas de gestión, energías renovables.

- Expresar, el interés de GREEN YELLOW en explorar otro tipo de colaboración, ejemplo JOINT VENTURE.

• 15/05/16 Reunión con representantes de THE PURE GREEN GAS. Sres. José Vela y César Dávila. Su propósito presentar nuevos refrigerantes, consistentes en mezclas patentadas. Habían sido mal orientados por alguna asociación relevante y fueron remitidos a AEFYT por el MINETUR.

• 31/05/16 Visita de D. Javier Nebot. Empresa comercializadora de NH<sub>3</sub> anhidro para obtener información de la Asociación y poder valorar la conveniencia de asociarse.

• 16/06/16 Asistencia del Gerente invitado por ASEICAM a la Jornada “Nuevo Reglamento de la infraestructura para la calidad y la seguridad industrial”.

Se trataron los temas:

Necesidad de Control de Riesgos.

La Ley de Industria y sus desarrollos reglamentarios. Cambios fundamentales introducidos por el RD 1072/2015.

Competencia de las Comunidades Autónomas en la materia.

Función del Organismo de Control.

Competencias técnicas de los Organismos de Control.

Coloquio/Mesa Redonda.

Entablo contactos con los miembros relevantes de ASEICAM y con el Presidente de las OCAS de Andalucía.

El Sr, Lamúa considera de interés haber conocido la constitución, reciente, de la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control.

#### • **Escritos / Comunicados**

- 03/05/16 Recordatorio y remisión del RD 56/2016 que transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25/10/2012 relativa a la eficiencia energética, en lo referente a las auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia energética.

Se llamaba la atención sobre:

Art.7: Requisitos para el ejercicio de la actividad profesional de proveedores de servicios energéticos.

Art.8: Requisitos para el ejercicio de la actividad profesional de auditores energéticos.

Art.9: Habilitación de declaración responsable relativa al cumplimiento de los requisitos de proveedor de servicios energéticos.

- 05/05/16 Anuncio del fin de plazo para la presentación de propuestas al proyecto CLIMA 2016.

- 09/05/16 Noticias IDAE, mayo 2016. Las ayudas a la Eficiencia Energética.

- 09/05/16 Traslado de la oferta recibida del Centro de Moratalaz de realización de 80 horas de prácticas de los alumnos del curso “Certificado de Profesionalidad. Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Frigoríficas” (nivel 3). A partir del 18/05/16 en horario de 8 horas mañana intensivo o partido hasta final de junio.

- 10/05/16 Información publicada en BOE de tres Reales Decretos:

- . Comercialización, punto en servicios y uso de quipos radio eléctricos y regulación del procedimiento para la evaluación de la conformidad, la vigilancia de mercado y el régimen sancionador de los equipos de telecomunicación.

- . Regulación de las exigencias de seguridad del material eléctrico destinado a ser utilizado en determinados límites de tensión.

- . Regulación de la compatibilidad electromagnética de los equipos eléctricos y electrónicos.

-13/05/16 Anuncio del encuentro empresarial 25/05/16 con el encargado de negocio de la Embajada de Japón, Sr. Kenji Hirata.

En el mismo transmitían las conclusiones del informe PIDM Japón y daban a conocer en profundidad la oportunidad de negocio a inversión que ofrece Japón a las empresas españolas. Participaba el Vicepresidente de CEOE y Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales D. Joaquín Gay de Montello y el Secretario de Estado de Comercio: D. Jaime García-Legaz.

- 13/05/16 Anuncio de la celebración (30/06/16 en Madrid) de EPIFARMA (Eficiencia Energética en la Industria Farmacéutica, Cosmética y Alimentaria).

- 30/05/16 Nota informativa sobre el registro REACH sustancia química (empresas que fabrican o importan sustancias químicas entre 1 Tm y 100Tm).

- 06/06/16 Ayudas de la CAM para trabajadores Autónomos que hayan causado alta inicial a partir de octubre de 2015.

- 07/06/16 Comunicado publicación RD 244/2016 de 3 de junio por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre de Metrología.

• **Repercusión mediática y Redes sociales**

- 31/05/16 Remisión de cuestionario a las empresas asociadas para dar visibilidad de la actividad de las empresas asociadas a través de las redes sociales puestas en marcha por la Asociación (blog corporativo y perfiles de LinkedIn y Twiter).

FRIO CALOR A.A. “Gases refrigerantes subida de precios de los HFC con un elevado PCA”.

CLIMANOTICIAS.com N° 210 abril 2016 “AEFYT exige a Europa neutralidad tecnológica (cascada)”.

**9. Ruegos y Preguntas**

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 19:57 horas, de la cual, en mi calidad de Secretario del Consejo, levanto el presente Acta con el visto bueno del Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO